



RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ENVIGADO

TRASLADOS

Traslado No. 028		Fecha del Traslado: 03-11-2020			Página: 1		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	OBSERVACIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2013-00228	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMILVIA DE JESÚS MORALES MORALES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	04-11-2020	06-11-2020
2017-00462	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUISA FERNANDA CARDONA AGUDELO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	04-11-2020	06-11-2020
2017-00629	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	OSCAR DAVID SALCEDO QUINTERO Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	N/A	04-11-2020	06-11-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 14 del Acuerdo PCSJA 20-11556 del 22 de mayo de 2020, así como 29 del Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se fijan los presentes traslados electrónicos, con plenos efectos procesales.

Hoy, tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020).

DANIELA POSADA ACOSTA
Secretaria